

BOLETIN INFORMATIVO

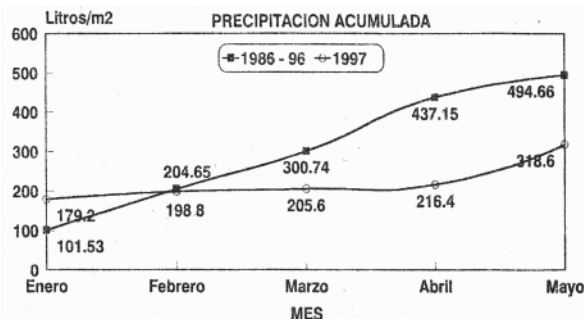
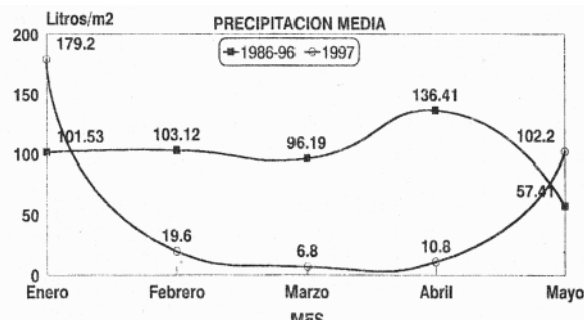
AÑO II. N° 6, Junio 1997

ESTE MES

Agua oportuna, pero insuficiente

El agua de mayo ha llegado a tiempo para realizar con más garantías de las previstas la siembra de fabes y de maíz. Las praderas están empezando a ser aprovechadas con cierta normalidad en este final de primavera, y los frutales no parecen haberse resentido demasiado salvo en lo que se refiere a la época de recolección, que se adelantará sensiblemente en la mayoría de especies. Falta por ver el comportamiento del tiempo en los meses venideros.

Sin embargo, el balance hídrico de los 5 primeros meses del año es sensiblemente inferior a la media de los 10 últimos años: 319 mm en 1997 frente a los 495 mm de media del decenio, que hasta este año había tenido la primavera menos lluviosa en 1993. Mayo de 1997 fue, en cambio, uno de los mayo más lluviosos del período, con nivel de pluviometría próximo a los de 1991 y 1996 (107 y 115 mm respectivamente).



Precipitación mensual media y acumulada del periodo enero-mayo de 1997 en comparación con la media del periodo 1986-96

Evaluación de los daños de la sequía

La situación de sequía afectó de manera especial y directa a la ganadería de leche y carne ligada a la tierra. Por ello, la Consejería de Agricultura realizó a través del CIATA un estudio sobre los efectos de la sequía, a fin de disponer de la necesaria base técnica para habilitar ayudas específicas, en base a los convenios de colaboración suscritos con las entidades financieras regionales en materia de préstamos y créditos de campaña. Dicho informe arrojó las siguientes conclusiones:

Pérdidas por disminución de rendimientos. - La falta de agua impidió el crecimiento de la hierba y, en consecuencia, limitó las producciones en base a pasto. En la zona costera, por ejemplo,

se pudieron dar sólo 2 aprovechamientos en pastoreo desde mediados de febrero a finales de mayo, cuando lo normal es dar 6. La pérdida de producción se estimó en 400 litros de leche o 20.000 Pts. por ha de pradera.

- Repercusión por pérdida del ensilado. - En un año normal, el 1 de mayo estaría reservado para ensilar el 50% de la superficie de pradera sembrada. Con 2,5 UCM/ha se obtiene forraje conservado para 2 meses, con ingestión de 10 Kg. MS/día a un coste de 15 pts/Kg. MS. La sustitución de ese ensilado no realizado por el equivalente forraje adquirido fuera de la explotación tiene una repercusión económica estimada de 22.500 pts/ha.

Pérdidas en el caso de la rotación raigrás italiano-maíz. - No dar el segundo corte de raigrás italiano, que se suele aprovechar ensilado, supuso una pérdida económica directa estimada en 19.200 pts/ha, a la que habría que añadir la posible repercusión por el retraso en la siembra del maíz forrajero, que dependerá también de las condiciones climáticas venideras.

- Pérdidas en el caso de vacas madres. - Los costes de alimentación para cubrir las necesidades de mantenimiento y producción de leche de una vaca de carne se estimaron en 230 pts por vaca y día. La repercusión económica varía en función de la zona y sistema de explotación.

- Pérdidas de producción pascícola por unidad de superficie.

- zonas bajas: 5.500 k (MS/ha).
- zonas medias: 3.500 Kg. MS/ha en pastos sembrados y 2.250 Kg. MS/ha en pastos naturales.
- zonas altas: 1.250 Kg. MS/ha.

Ayudas de la Consejería

En base a los datos anteriores, se habilitó una línea especial de crédito para adquisición de forrajes por ganaderos y cooperativas agradas con base territorial, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Cuantía: hasta el importe certificado por la Consejería de Agricultura, con los siguientes límites:

- hasta 30 vacas: 40.000 pts/vaca.
- entre 30-50 vacas: 35.000 pts/vaca.
- más de 50 vacas: 30.000 pts/vaca.

(El número de vacas máximo es el de reproductoras que figuran en la hoja de saneamiento).

Plazo: 12 meses.

Interés: 6.25% a liquidar por trimestres naturales por la Entidad Financiera.

Subvención: del total de los intereses con cargo al Principado de Asturias.

Amortización: Total al final del plazo.

Garantía: Cualquiera de las admitidas en Derecho.

Las solicitudes se tramitan a través de las oficinas comarcales de la Consejería de Agricultura

REDACCIÓN

Sumario

ESTE MES: Agua oportuna, pero insuficiente.

TECNICA: Gestión del territorio y ganadería (II)

TECNICA: La congelación de embriones bovinos

INFORMACIÓN DE PROYECTOS FINALIZADOS: Estériles de carbón en agricultura